

Auto : 084
Proceso : Penal – Control Garantías
Delito : Homicidio culposo
Radicación : 19-532-60-00618-2022-00077-00
Procesado : Edwin Rolando Calvo Gonzales
Asunto : Fija fecha



**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
LA SIERRA – CAUCA**

Carrera 3 # 5-41

j01prmpallasierra@cendoj.ramajudicial.gov.co

193924089001

La Sierra (Cauca), ocho (08) de julio de dos mil veintidós (2022).

A despacho, solicitud de audiencia preliminar en control de garantías, sobre devolución provisional de vehículo automotor, elevada por la empresa BERGE VIGIA S.A.S., a través de apoderado judicial, quien el día de hoy allegó la información que había requerido previamente el despacho, por lo tanto, se **DISPONE**:

Primero. Fijar el día miércoles trece (13) del mes y año cursantes, a las nueve de la mañana (9:00 am), para llevar a cabo audiencia virtual preliminar de devolución provisional de vehículo automotor, elevada por la empresa BERGE VIGIA S.A.S. a través de apoderado judicial dentro del asunto arriba referenciado.

Segundo. Infórmese y cítese en debida forma al solicitante, fiscalía, víctima (familiares o representante) y Ministerio Público, sobre la citada audiencia virtual, remitiéndoles el respectivo enlace de conexión.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MAURO ANTONIO VALENCIA RUIZ
JUEZ

Firmado Por:

Mauro Antonio Valencia Ruiz

**Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Sierra - Cauca**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b982b6ca533b14de129f66ac70054458cbc6766a59d117de2327516361dc2c1b**

Documento generado en 08/07/2022 10:09:44 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**